

UNAULA, un paso decisivo

(Periódico EL MUNDO, 27 de enero de 2013)

Por: Ramón Elejalde Arbeláez

La comunidad educativa de la Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA, se encuentra de plácemes: El Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución número 16333 de 12 de diciembre pasado le acreditó el programa de Derecho como de alta calidad.

Esta acreditación es una calificación del Estado para hacer público el reconocimiento a una institución educativa o a un programa académico con altos estándares de estructura, desempeño y resultados en la gestión del conocimiento.

“Se ha demostrado que el programa Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, con domicilio en la ciudad de Medellín, ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación”(Ministerio de Educación Nacional). El Consejo de Acreditación, entidad encargada de recomendar al ministerio el citado reconocimiento, encontró positivos muchos aspectos del funcionamiento de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana: la planta docente y los programas de apoyo para el desarrollo profesoral en formación de alto nivel; las competencias investigativas que se insertan en el plan de formación; los convenios de colaboración interuniversitaria; la revista Ratio Juris, en proceso de indexación por Colciencias;

el Fondo Editorial y las publicaciones del mismo; las estrategias para disminuir el porcentaje de deserción escolar; el proceso de dotación de la biblioteca de la universidad y la actualización permanente de la misma; el programa de seguimiento e interacción con sus egresados; “los programas y acciones de responsabilidad social, que permiten el acceso a la educación superior de jóvenes de estratos bajos, lo que repercute en un impacto positivo en la ciudad de Medellín”; la formación integral mediante programas como el de bienestar universitario, el de consultorio jurídico y su centro de investigaciones socio jurídicas; la proyección social desde el consultorio jurídico; el manejo de las comunicaciones y de las TIC en la educación; el reconocimiento y sentido de pertenencia de la comunidad de egresados, que valora la formación integral recibida a lo largo del programa.

La acreditación exige un permanente proceso de mejoramiento, por lo que el Consejo de Acreditación también dejó consignadas algunas acciones que la facultad debe cumplir en el compromiso con ese proceso de perfeccionamiento.

Reconocimiento al Rector de la Universidad, doctor José Rodrigo Flórez Ruiz, quien no ha escatimado recursos ni esfuerzos por mejorar permanentemente cada una de las facultades y toda la universidad; al decano, Doctor Fernando Salazar Mejía, quien cumple seis años de cuidadosa gestión del proceso de acreditación; a los profesores; a los alumnos y al personal administrativo. Bien lo merecen.

No es el único reconocimiento que en los últimos días ha obtenido la facultad de derecho de UNAULA, recientemente fue designado presidente de la Corte Constitucional el Doctor Jorge Iván Palacio Palacio, uno de los egresados insignia de la facultad acreditada.

Los antioqueños estamos de plácemes por el éxito de la Facultad de Derecho de UNAULA y por el reconocimiento a uno de sus ilustres egresados, el doctor Jorge Iván Palacio Palacio, digno representante de toda la comunidad educativa que con su esfuerzo cotidiano y anónimo, sigue conquistando honrosos y preeminentes lugares en el foro universal.

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana ingresa a las grandes ligas. ¡Qué bueno!